

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Junio de 2010

375/10

Expte. Nº 14.444/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Orlando José Domínguez presenta solicitud de inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Académica de la Facultad informa que el postulante ha presentado la documentación correspondiente;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad, con fecha 16 de Marzo de 2010, recomienda autorizar la inscripción del Ing. Orlando José Domínguez en la citada carrera, en virtud del informe favorable elevado por el Ing. Oscar Daniel Quiroga, a quien se le encomendó el análisis respecto al Plan de Trabajo y antecedentes del Director y su pertinencia con el tema de Tesis;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 17 de Marzo de 2010, realiza una observación sobre el Codirector propuesto, Ing. Emilio Manuel Serrano;

Que este tema en particular es analizado en reunión de la Comisión de Asuntos Académicos, de fecha 19 de Mayo de 2010, con la presencia de la Vicedirectora de la Escuela de Postgrado, Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, quien plantea que la Escuela de Postgrado recomienda aceptar la participación del Ing. Emilio Serrano como Codirector de Tesis, teniendo en cuenta su vasta experiencia en el área temática de la Tesis que el Ing. Orlando Domínguez propone desarrollar, demostrada tanto en su producción científica universitaria como en su actividad profesional externa a esta institución;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, entiende apropiado los fundamentos expuestos por la Escuela de Postgrado y en su Despacho Nº 127/10, recomienda aceptar la inscripción al Doctorado en Ingeniería del Ing. Orlando José Domínguez;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su VII sesión ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1.- Acordar, a partir de la fecha de la presente resolución, la INSCRIPCIÓN DEFINITIVA del Ing. Orlando José DOMINGUÉZ, en la carrera de

AT HT.



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

375/10

Expte. Nº 14.444/09

Doctorado en Ingeniería, en base a la documentación obrante y al dictamen de la Comisión respectiva, la que se acepta y registra en los siguientes términos:

DOCTORANDO

: Ing. Qco. Orlando José DOMINGUÉZ

DOC. IDENTIDAD : D.N.I. Nº 16.307.796

Tema de Tesis: Desarrollo de tecnologías para la obtención de boratos refinados.

PLAN DE TRABAJO

Definitivo

DIRECTOR DE TESIS

: Ing. Horacio Ricardo FLORES - UNSa

CODIRECTOR

Ing. Emilio Manuel SERRANO -UNSa

ARTICULO 2°.- Hacer saber al doctorando Ing. Orlando José DOMINGUEZ que el abono de los aranceles de inscripción y mensualidades subsiguientes, fijados por Resolución Nº 151-HCD-09, constituyen un requisito administrativo de cumplimiento taxativo por ante el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad, a vista de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al doctorando, al Director y Codirector de Tesis, a la Escuela de Postgrado y siga por Dirección Administrativa Económica y Académica a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/aam

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI VICEDECANO

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN FACULTAD DE INGENIERIA